## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 22 ENE. 2010

<u>VISTO:</u> que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Pedro Vaz, se encuentra en uso de su licencia ordinaria hasta el 29 de enero de 2010 inclusive.

**RESULTANDO:** que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Lic. Nelson Fernández, estará ausente del país desde el 23 al 28 de enero del corriente año.

<u>CONSIDERANDO</u>: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA R E S U E L V E:

- 1°.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del 23 y hasta el 28 de enero de 2010, al señor Ministro del Interior, Dr. Jorge Bruni.
- **2º.-** Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 28 de enero de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Lic. Nelson Fernández.
- 3°.- Comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia